

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 »
 Extranjero, año. 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10 »
 Segunda ídem. 15 »
 Primera ídem. 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
 APARTADO NÚM. 436

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

El matrimonio de los sargentos

Un error jurídico y un error moral.

Hay leyes que aun promulgadas con la mejor buena fe son verdaderos absurdos.

Las hay que en vez de contribuir al bien contribuyen al malestar social, crean un ambiente de deformidad, que tarde ó nunca llega á corregirse.

Las leyes más desastrosas son aquellas que el hombre político lleva á las Cámaras pensando solamente en sí mismo, en sus propias conveniencias ó en las de los suyos.

Entre estas desventuradas leyes productoras de malestar, de deformidades sociales incurables, ¿hay alguna que sea peor que la que exige á los sargentos 2.500 pesetas si quieren contraer matrimonio?

¿Se conoce en el mundo algo que sea más anormal?

Un español, cumplido el requisito militar, puede contraer matrimonio cuando lo tenga por conveniente.

Todo español puede casarse con arreglo á las leyes, y puede crearse una familia legal y moral, reconocida por la sociedad, legitimada por la Iglesia; una familia á la cual no puede nadie tachar ni repudiar ni señalar como algo que no se fundamenta en la licitud, en lo normal.

Y por qué no ha de poder casarse un sargento, ser como los demás españoles, realizar un fin sagrado de la vida, la creación de una familia, y si quiere llevar á la práctica ese fin, ha de hallarse en posesión de 2.500 pesetas, ha de disponer de ellas para dejarlas en depósito, ha de ser dueño, dado el ruin sueldo que en España se le da á un sargento, de una cantidad fabulosa, de las riquezas de un Cresó ó de un Fúcar, pues del sueldo que el Estado le paga jamás podrá reunirlos?

Ahondemos más en esta ley absurda, en este error jurídico, en este error moral, en este error social y económico.

¿Qué fin se ha propuesto el legislador al llevar á las leyes semejante absurdo?

¿Quiso evitar la pobreza extrema de los sargentos, los ahogos, las penalidades, las escaseces que pueda traer consigo la creación de una familia?

Pues no ha conseguido su finalidad. Ni con 2.500 pesetas de capital, ni con 10.000, pueda estar ninguna familia al abrigo de los vendavales de la vida.

O el que tal legisló no tenía la noción exacta del dinero, ó no conocía los altos y bajos que tiene la vida.

Y si 2.500 pesetas no libran á nadie, ni al individuo aislado ni con familia constituida, de los naturales embates de la vida, de las circunstancias que atacan á todas las vidas ¿para qué ni á qué fin impedir el matrimonio de los sargentos, privarlos de ese derecho natural y propio de todo hombre?

Cuando el legislador, al legislar, ataca á la Naturaleza, quiere ir contra ella, se empeña en torcerla, en violentarla, la Naturaleza se burla de él, lo desafía, pasa por encima de él, y deriva hacia sus fines,

á pesar de todas las leyes, y arrojando, si para ello es preciso, todas las murmuraciones sociales, todas las befas, todos los menosprecios, todos los dichos y todo cuanto la maledicencia labre.

La familia, el matrimonio, sacramento divino por Dios instituido; estado natural del hombre, último perfeccionamiento de la civilización, riqueza y desenvolvimiento natural y lógico de las naciones, pues sin el elemento primordial familia no hay nación posible, puesto que todos los economistas se hallan conformes en que el fundamento de las naciones es la población, y ella, su primera fuente de riqueza, ¿puede ni debe ser vejada caprichosamente porque á un legislador de cerebro embotado, de mente obscuracida, torpe, desconocedor de la realidad, de las exigencias que la madre Naturaleza impone le ha venido en ganas, por capricho, sin nada que pueda justificarlo?

Poder hacerlo, claro que puede hacerlo. En España, donde la mayoría de los políticos, el 80 por 100 lo menos, no saben leer correctamente ni escribir con ortografía, claro que se puede.

Pero el absurdo crea el absurdo. Una ley amoral, una ley que ataca al Derecho natural, que pretende el imposible de detener la Naturaleza, de encadenar y de reducir sus fueros, ó de anularlos, crea actos amorales, y si no amorales, fuera de la Ley; crea familias imperfectas que no pueden legalizar su situación en ninguno de los dos órdenes, civil y religioso; crea los hijos naturales, y sobre todo, ley inhumana, ley anticristiana, colola á la mujer en una brutal inferioridad respecto del padre de sus hijos y respecto de la sociedad, pone á la mujer á merced de las volubildades del hombre, de sus generosos ó de sus malos sentimientos, pues se halla facultada para abandonarla cuando le parezca; ley contra las doctrinas de Jesús y de su Iglesia, vuelve á la mujer á la condición de esclava, á la condición infame de concubina.

Mas veamos otro aspecto de la cuestión. ¿Se propuso el legislador—llamémosle así, de algún modo hay que llamarle—, se propuso el legislador al hacer imposible el casamiento de los sargentos el que cumplieran con una ley natural, con una ley fisiológica, con una ley divina, se propuso el legislador que el sargento se quedara soltero?

Pues como, según la frase célebre de Bentham, á la Naturaleza no se la manda, sino que se la obedece, y los sargentos no son arcángeles, sino hombres con pasiones, con un funcionamiento fisiológico, al querer que se queden solteros, que no constituyan una familia, se les lanza hacia el burdel, hacia el prostíbulo, con todas sus consecuencias desastrosas en lo económico, en lo moral y en lo higiénico; se les empuja hacia los delitos contra la especie, que diría Herbert Spencer, y esos hechos lo pagan los interesados, y lo que es peor, los pagan sus descendientes degenerados que pesan después sobre la Beneficencia.

El legislador que tal enormidad dispuso y los legisladores que la aprobaron, y el Gobierno que la apadrinó, se hallan al mismo nivel.

No se concibe, no cabe en cabeza hu-

mana semejante absurdo: no hay ni una sola razón, por débil que sea, que justifique semejante aberración disfrazada de ley.

¿Han querido los legisladores, mejor dicho, los tejedores de semejante atentado contra la Naturaleza, contra las leyes divinas y contra las leyes humanas, evitar la extrema miseria del sargento, los agobios que le produciría la creación de una familia, hallándose dotados de un sueldo tan mezquino como el que tienen?

Pues debieron aumentarles el sueldo. Deben elevarles el sueldo á 125 pesetas mensuales, que bien se las ganan al Estado, que bien merecidas las tienen.

Deben elevarles el sueldo y borrar de nuestra legislación esa afrenta, ese engendro propio de Sylock; que tiene en más á 2.500 pesetas, que el honor de la familia, que el Derecho natural, que la Naturaleza, que las deformidades morales y sociales, que el rebajamiento de la mujer, de la madre, que la vuelta de la mujer á la condición de esclava después de haber sido redimida por Jesucristo.

Esa ley, ese monstruoso absurdo es una gran vergüenza, es algo que hace enrojecer las mejillas del hombre honrado.

¿Un legislador sobreponiendo 2.500 pesetas á la creación de la familia y al honor de una mujer!

Ese legislador feroz no abrigaba en su corazón la hidalguía española.

El laureado coronel Moreira

La cruz laureada de San Fernando, concedida al bravo coronel Sr. Moreira por su conducta en la acción de Taxdirt, al frente del bizarro batallón de Talavera, debiera ser origen de un acto que revelara el alto concepto que en el Ejército y en la Armada se tiene de tan preciada recompensa, como también del elevado espíritu de Arma, que no es pocas veces motivo de hechos heroicos.

El Arma de Caballería llevó á cabo un acto que reveló el culto que rinde al valor heroico y á la pericia militar, regalando al bravo coronel Sr. Cavalcanti la cruz laureada que tan justamente le fué concedida.

Pues bien; en el Arma de Infantería, que no es menos celosa de ese culto, ya se habían comenzado á cambiar impresiones entre muy distinguidos jefes, al objeto de ofrecer un banquete y regalar una cruz de brillantes al dignísimo y bravo jefe que en Taxdirt, al frente de su batallón, emuló y reverdeó una vez más las glorias de nuestra Infantería, realizando actos de valor y demostrando una gran pericia militar, que merecieron la fuera otorgada la citada recompensa.

Constitúyase esa Junta y organice una suscripción, que pueden abrir en las columnas de este diario y en las de los demás profesionales, y que, sin pasar la cuota de una cantidad tan módica como es una ó dos pesetas, ha de resultar sobrada para reunir las 2.000 ó 2.500 que pueda costar una cruz de brillantes que la Comisión pueda ofrecer al laureado coronel en nombre de sus compañeros de Arma.

En casos tan especiales como este, admitimos que se haga un obsequio con carácter colectivo, en el que sin que pueda tomarse á aduación se ponga de manifiesto, se exteriore el culto á la patria militar y al valor heroico, juntamente con el espíritu de Arma, que no ha de ser obstáculo al espíritu de patriotismo y a la triste que ha de informar todos los actos de la gran colectividad, de las instituciones militares.

Tienen la palabra los que formaban la Comisión que había comenzado á tratar de organizar un banquete en honor del laureado coronel Sr. Moreira, por lo cual declinamos en ella el honor de toda iniciativa que conduzca al noble fin de testimoniar al compañero, al amigo, la admiración por su conducta y el ánimo de imitarla.

Teatros

Comedia.

Ante la numerosísima concurrencia que suele acudir á los estrenos de los principales teatros, estrenóse anoche «La alegría de vivir», vaudeville francés de Hennequin y Duquesnel, en cuatro actos, traducido al castellano por Abeti y Paso.

Muy conocidos son los autores franceses de nuestro público, y aplaudidas han sido aquí muchas de sus obras cómicas.

Por eso el público fué al estreno deseando y esperando divertirse mucho.

¿Vió por completo cumplidas sus esperanzas?

Ciertamente que no; pues si bien en los dos actos primeros logró satisfacer aquellos deseos, en el tercer acto no halló tantos motivos de regocijo, y en el cuarto acto mucho menos, porque en él predomina la sensiblería que los autores tratan en vano de hacer pasar por sentimentalismo.

Algo de lo que ya hice notar al estrenarse «El desconocido», ocurre en «La alegría de vivir», y ocurrirá, como es lógico, siempre que los autores de obras cómicas intenten coartar ó predicar la moral.

Y en ese cuarto acto, para ello han tenido que desnaturalizar los caracteres y los sentimientos de los dos personajes principales.

Por eso la concurrencia se retiró un tanto defraudada en sus deseos y en sus esperanzas.

La ejecución fué excelente.

La señorita Pérez de Vargas aprovechó las pocas ocasiones que le ofrecía su papel para demostrar el exquisito estudio que había hecho del personaje.

La señorita Martos dió realce extraordinario al suyo.

Santiago y Zorrilla fueron muy celebrados. Y González, Vilhes y los demás desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles.

Del decorado y del mobiliaje nada hay que decir tratándose de un empresario como Tirso Escudero, que no economiza gastos al ponerse en escena una obra.

Al terminar los últimos actos, alguno de la galería, que ignoraba sin duda que la obra era francesa, llamó al autor, y con gran estupefacción del público, presentáronse los traductores.

Arturo Perera.

Contra el duelo

El abad Semire, diputado por Harebronk, ha presentado en la Cámara Francesa una proposición de ley contra el duelo.

La parte dispositiva dice así: «Todo el que se bata en duelo será castigado con prisión de un mes á un año y multa de 100 á 1.000 francos.

El que hiere en duelo á su adversario será castigado con tres meses á tres años de prisión y multa de 200 á 2.000 francos.

El que mata en duelo á su adversario será castigado con uno á cinco años de prisión y multa de 1.000 á 10.000 francos, sin perjuicio de imponerse penas más graves con arreglo á las leyes en consideración á la naturaleza de la injuria ó del ultraje.

Serán castigados con las mismas penas la imputación públicamente hecha á una perso-

na de no haber propuesto ó de haber rehusado el duelo, y el ultraje hecho ó la injuria dirigida á una persona por las mismas causas.

Los padrinos del duelo estarán sujetos á las propias penas que los combatientes.

Se prohíbe á la Prensa publicar los resultados y procesos verbales relativos á los duelos provocados ó consumados.

La infracción de esta disposición será castigada con una multa de 500 á 2.000 francos.»

Nosotros seguimos opinando que nada de esto evitará los duelos; que persistirán interin no se vote una ley contra la injuria y la calumnia, castigándose severísimamente á los jueces que no la apliquen con todo rigor y con toda diligencia, para saludable escarmiento.

Se dan casos en que los bravucones que injurian y necesitan notoriedad, de que carecen, cuando se ven ante los Tribunales, delegan su responsabilidad en un rufián, en un ganapán, en un testafarro, y los jueces tan tranquilos.

Y esto es preciso que termine, para lo que la Liga antidualista debe tomar cartas en estos asuntos.

El socialismo inteligente y justo

A los obreros.

XI.

La instrucción.

Después de lo que he dicho en otros capítulos, ya supondréis que hablaré nada ó muy poco de los derechos políticos, que maldito lo que os sirven para alimentar y abrigar á vuestros hijos, aunque algunas veces sirvan para dejarlos huérfanos, si os sueltan un balazo certero, en cualquier motín.

Empecemos por la instrucción.

Se ha hablado mucho contra la ignorancia ó analfabetismo, como dicen los modernistas; y sobre esto diré, con mi franqueza acostumbrada, que la ignorancia absoluta no existe en el hombre, y que de ignorancia relativa adolecemos todos.

Si un hortelano es analfabeto ó ignorante porque no sabe el alfabeto con que yo escribo ni la poca ó mucha literatura que yo haya estudiado, yo también soy analfabeto, porque desconozco el alfabeto con que se entienden los telegrafistas, é ignorante porque no sé cómo se cultivan las hortalizas.

Y es de advertir que no es necesario ser literato para plantar lechugas, ni el conocimiento de la horticultura sirve para escribir, como yo escribo en este momento, sobre asuntos sociales. Y tan tiránico y violento es obligar al hortelano, bajo determinadas penas, á que vaya á la escuela para aprender á escribir, como si á mí se me obligara á estudiar horticultura, cuando desgraciadamente no poseo un palmo de terreno donde plantar una col, ni mis ocupaciones me permiten ir al huerto ajeno para efectuar esa clase de trabajos, á los cuales nunca me he de dedicar.

Aún diré más: saber únicamente leer es no saber nada y exponerse á ser engañado por los que saben escribir. Si no hubiera cientos de miles de españoles que saben leer, pero que carecen de criterio y de sabiduría para juzgar lo que leen, no serían engañados por los mil cueros de la política que, sin moverse de su casa, imprimen y reparten con profusión en toda España sus declamaciones.

Sin embargo, el saber no ocupa lugar; y bueno es que todos aprendan (pero voluntariamente) á leer y á escribir, y adquieran los mayores conocimientos posibles, sobre todo aquellos que estén relacionados con la respectiva profesión, permitiendo el mayor perfeccionamiento en los trabajos habituales.

Pasemos á tratar de las carreras, que hoy

están poco menos que acaparadas en manos de los ricos y de la clase media, y examinemos el pro y el contra que resulta de este acaparamiento.

Es necesario reconocer que la clase en que nace un hombre puede influir e influir en su frecuencia en su conducta. Suponed dos hombres absolutamente iguales en valor físico debido a la Naturaleza, hijo, uno de ellos, de un pacífico y bondadoso cristiano, y el otro, hijo y nieto de generales célebres por sus victorias y por su heroísmo. Mirad los dos en terrible y desigual batalla, y observareis que el segundo, impulsado por el orgullo de raza y por el temor de deslustrar las glorias de su familia, sentirá acrecentarse su valor hasta un extremo al cual probablemente no alcanzará el otro.

De la misma manera, empleados de Hacienda pública, el hijo de un contrabandista y el de un ministro excepcional, que vivió modestamente, enriqueció el Tesoro y murió en la pobreza, es de suponer que, en igualdad de cualidades morales, el hijo del ministro impecable sea más probo, por temor a perder la respetabilidad del nombre que lleva.

Así vemos que las naciones se elevan por la ciencia, por el comercio ó por la guerra cuando sus aristocracias se dedican con preferencia á una de estas profesiones; y decaen en cuanto las aristocracias, perdido el orgullo de raza, se dedican á disfrutar las riquezas adquiridas por sus antepasados, sin cuidarse de conservar el lustre de sus apellidos.

En este concepto parece que debería darse á la aristocracia preferencia en las funciones del Estado; pero si se considera que las cualidades ingeniosas, buenas ó malas, no son privilegio exclusivo de clase determinada; que las aristocracias, pasada su época de esplendor, decaen y llegan á entusarse; que las clases inferiores son más numerosas, y entre ellas existen muchas inteligencias susceptibles de cultivo, y que el Estado debe aprovechar todas las capacidades, vengán de donde vengán, concluiremos reconociendo que la instrucción no debe ser obligatoria, pero sí gratuita para todos en la primera enseñanza; y para todos los que sigan carrera del Estado, en la enseñanza superior.

No existiendo más que una Academia para cada carrera, según dijo antes, se entraría en ella por oposición, para cubrir el indispensable número de plazas, evitándose así la aglomeración de personal inútil al servicio del Estado y la empleomanía que nos corroe.

El sistema actual de conceder por oposición unas cuantas matriculas gratuitas es una engañifa hipocrita, para hacer creer que se abre la puerta á los jóvenes de mérito, aunque sean pobres.

Para que comprendáis el engaño, suponed que aspiran á seguir la carrera cien ricos y cien pobres que intelectualmente valgan tanto como los ricos; suponed también que concedéis á la oposición cuatro matriculas gratuitas que lo mismo pueden ser ganadas por los pobres que por los ricos que no las necesitan; y siempre tendréis noventa y seis pobres, por lo menos, que habrán sido rechazados, no por falta de capacidad, sino de dinero.

En cambio, si tenéis que cubrir cien plazas, todas gratuitas y todas concedidas á la oposición, el Estado llegará á tener á su servicio la flor de la inteligencia nacional, que es lo que debe ser para que el país esté bien organizado y bien dirigido.

Por lo contrario, las Escuelas de artes y oficios deben ser numerosas, para que todos los ciudadanos puedan aprender un modo de vivir honradamente, y para que su habilidad conduzca al progreso continuo en todas las profesiones; pero esta enseñanza, como las demás, ha de ser también gratuita.

Resumen: que la instrucción debe ser generalizada, no para multiplicar la pedantería con la repartición de títulos innumerables e innecesarios, sino adecuada á las necesidades de cada profesión; y su generalización no ha de buscarse con la hiel de la imposición y del castigo, sino con la miel de la justicia y de la baratura.

Guillermo M. Seco.

Extranjero

Anarquista peligroso

Viena.

Algunos periódicos publicaron hace días la noticia de que dos anarquistas se proponían marchar á Roma para realizar un atentado.

Uno de ellos, llamado Dolezai, natural de Moravia, y de oficio jardinero, tomó en Merano el tren para Roma; pero no pudo llegar á su destino porque la policía le detuvo en Riva.

Dícese que antes de emprender el viaje alguien le oyó decir que iba á Roma á matar á un elevado personaje.

Quieren volar un polvorín.

Tolón.

Acababa de fondear en la rada la primera escuadra, que venía de maniobras, cuando se oyeron tres fortísimas detonaciones.

Muchos funcionarios y oficiales acudieron presuradamente al arsenal creyendo que se trataba de una señal de alarma, pues las detonaciones se habían producido con intervalos regulares.

Gendarmes, centinelas y guardas trataron de averiguar la causa del ruido, que todos habían oído, pero no pudo averiguarse.

Esta mañana, á primera hora, se ha practicado una minuciosa requisa, que ha esclacido el suceso.

Tres petardos de enormes dimensiones, colocados con intención de volar un polvorín próximo, habían producido las explosiones.

El autor del hecho no ha sido descubierto, y se dice que un periódico de ésta ha recibido una carta anunciando que dentro de ocho días se repetiría el atentado, pero con más carga.

Los submarinos y el invento de Marconi.

Cherburgo.

Con la vuelta del buen tiempo, han podido reanudarse las maniobras de los barcos de guerra.

Con el concurso del acorazado «Bouvines», los submarinos han probado la eficacia y buen funcionamiento de los aparatos hertzianos fonéticos y telegráficos.

El comandante del «Bouvines» dió á los capitanes de cuatro submarinos diversas comunicaciones, que tenían que transmitir por medio de campanas escajadas.

Colocados en cuatro sectores diferentes, los cuatro submarinos transmitieron las comunicaciones, que fueron descifradas por la tripulación del «Bouvines».

Después se hizo un ensayo de telegrafía sin hilos desde el submarino «Patriot».

Dicho submarino realizó una excursión bajo el agua, y luego, á gran distancia, telegrafió al «Bouvines» todos los detalles de su viaje.

De las experiencias realizadas se deduce que, en caso de guerra, el submarino puede telegrafiar la situación de la escuadra enemiga y recibir la orden del comandante superior.

El rey de Servia.

Roma.

El rey Pedro de Servia llegará mañana á Cervignano, ciudad de la frontera, en donde dejará el tren real de su país, para ocupar el tren real italiano.

Desde dicho punto se dirigirá á Florencia, en donde pasará la noche, y á la mañana siguiente saldrá para Roma, á cuya capital llegará á las tres de la tarde.

Su estancia en la Ciudad Eterna sólo se prolongará hasta el domingo, en que partirá directamente para Belgrado.

Durante su ausencia desempeñará la regencia de su reino el príncipe Alejandro.

Sábese ya fijamente que el rey Pedro no visitará al Pontífice.

En honor del augusto viajero se celebrará en el Quirinal una recepción que será muy solemne.

Los estudiantes rusos.

San Petersburgo.

Los estudiantes han organizado esta mañana una grandiosa manifestación para protestar de la supresión de la autonomía universitaria y pedir la libertad de los compañeros deportados.

Después de recorrer varias calles dando gritos, penetraron tumultuariamente en los claustros de la Universidad, llenando el suelo de bolitas de asafétida y otros líquidos de anlogos olores.

La Policía cargó sobre los alborotadores y detuvo á unos mil quinientos.

La revolución nicaragüense

Nueva York.

Despachos de Managua dicen que en el depósito de municiones que existe en el palacio de la Presidencia ha ocurrido esta tarde una serie de explosiones cuya causa no se ha podido todavía explicar satisfactoriamente.

El presidente y su familia se han refugiado en el Consulado norteamericano.

Se ha proclamado el estado de sitio.

La peste avanza.

San Petersburgo.

El corresponsal en Kharbin del *Russkoe Slovo* telegrafía á este periódico las siguientes noticias:

«Fudziadian es una ciudad muerta. Sus calles están desiertas, las casas vacías, los bazares y mercados cerrados á piedra y lodo. De los gigantescos braseros donde son incinerados los cadáveres se escapa una humareda espesa y nauseabunda.

En los hospitales no hay nadie, absolutamente. Han muerto los enfermos, los médicos y los sanitarios.

Cinco mil soldados chinos rodean la ciudad y no permiten que en ella entre nadie.

Divierten sus ocios cazando á tiros á los lobos y á los perros.

Adricken, ciudad que se alza al Este de Kharbin, es otro de los focos de la epidemia. Hay ya en ella tantos cadáveres insepultos como en Fudziadian.

En un solo día han muerto todos los vecinos de tres de sus barrios.

Diariamente mueren 500 personas en dicha población.

Las autoridades no toman medida sanitaria alguna.

Los bonzos predicán la guerra santa contra los extranjeros, á quienes culpan de haber llevado la peste á China.

Los médicos chinos están furiosos porque se han enterado de que los periódicos europeos les acusan de ignorantes.

Y han dirigido á *The Times* el siguiente telegrama:

«Kharbin. La situación, en lo que concierne á la peste, ha mejorado aquí mucho.

Han sido incinerados últimamente 3.005 cadáveres.

Las noticias publicadas en San Petersburgo, según las cuales los cadáveres se amontonan sobre el hielo del lecho del río, son exactas.

Veinte doctores occidentales, 30 enfermeros y 1.500 agentes de Policía trabajan energicamente.»

Patronato de enfermos

Los enfermos asistidos en el año de 1909 han sido 9.269.

Idem en 1910, 3.292.

Auxilios materiales que han recibido:

Leche, de 6.000 á 6.500 cuartillos mensuales.

Callo, de 2.000 á 2.500 idem id.

Camas, 75; almohadas, 402; mantas, 148; sábanas, 407; almohadas, 66; fundas, 78.

Medicinas, sin tasa. Las que prescriben los señores médicos.

Consulta gratuita para todas las especialidades, de once á doce y de tres á cuatro de la tarde.

Los médicos Sres. Castans, Espinosa, Busé, Sampelayo, Sánchez Vega, Dumas, García Vicente, García Ramos, Carrillo, Ripollés, Ségura, Vázquez Lefort, prestan caritativamente asistencia á los enfermos, atendiendo á sus ocupaciones el esfuerzo de acudir á pobrissimas viviendas alejados barrios, y soportando las molestias de este género de asistencia domiciliar. La Junta de señoras del Patronato está muy reconocida á su desinteresado y competente.

Este Patronato ha solicitado de su Cuerpo facultativo que acuda á visitar enfermos de la clase media, cuyos recursos no les consienten gastos de consideración, mediante la modesta remuneración por visita de 1 peseta, 1,50 ó 2 pesetas, no bajando del primer precio ni excediendo del último. Este será estipulado en el mismo Patronato, así como las horas, especialidades y visitas.

Esta benéfica Institución tiene su domicilio en la calle de Santa Engracia 21, y una sucursal en la del Almendro, 9.

ROYAL KURSAAL

El espectáculo que se presenta al público en este cinematógrafo es de lo más sugestivo y atrayente, aun cuando puede decirse que es para hombres solos.

La troupe inglesa, compuesta de seis mujeres lindas y elegantes, bajan al estilo de su país, y por el contraste con los nuestros, ofrecen novedad extraordinaria y agradable.

Miss Nelly Nell, en todas las noches muy aplaudida en sus notables y variados trabajos.

La Margot es una mujer bellísima, extraordinariamente simpática y de arrogante presencia. Viste con encantadora elegancia y sencillez, y es una verdadera artista.

La Madina llama poderosamente la atención por su baile andaluz de exquisito gusto y de impecable estilo, que los inteligentes alaban y aplauden con verdadero entusiasmo.

«El maestro Garroin» es una pieza cómica llena de gracia y que gusta, extraordinariamente.

El público masculino y numeroso, que allí siendo todas las noches sale muy conplacido por la variedad y novedad del espectáculo. El lindo teatro de la plaza de San Marcial, se va muy concurrido, y seguirá siéndolo mientras continúe la inteligente Empresa que hoy lo dirige y explota.

Círculo Madrileño

La Junta directiva de este Círculo (Carretas, núm. 4) ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Luis de León.—Vicepresidente, D. Santiago Arimón.—Secretario general, D. Carlos Macías Bailly.—Tesorero, D. Saturnino Peláez.—Contador, D. Ramón Pérez Alvarez.—Vocales: D. Manuel María del Valle, D. Manuel Alvarez Mon, D. José Pérez de Rozas, D. Basilio Edo y Monzonis y D. Lope Rodríguez Mesa.

Felicidades sinceramente á la nueva Junta.

te, y es de esperar que, dados los excelentes elementos que la integran, su gestión al frente del Círculo Madrileño ha de ser muy provechosa.

El cadáver de Costa

Costa reposa, por fin, en el noble suelo aragonés: era de razón y de justicia.

Zaragoza, que supo levantarse en armas para defender su independencia, ha sabido evantarse ahora en espíritu para defender el derecho de custodiar unas cenizas que cuando fueron un cuerpo, éste suspiró siempre por su tierra fuerte y bravía.

Prescindiendo de idea política de toda especie, Costa fué un gran patriota que sólo bienes deseaba para España, y supo siempre hablar claro, con la franqueza baturra de su raza, señalando defectos y enseñando remedios; por eso, él en vida, y su cadáver, eran de España toda. No hay que sentirse centralistas y pedir todo para Madrid. Cuando herido el león en sus sentimientos, y enfermo su cuerpo de atleta, sólo pensó en su trozo de tierra aragonés, donde pasó su juventud, donde sus discursos más sonoros se dejaron oír, donde quizás su pluma trazó los mejores escritos, y desde donde fulminó sus más energías sentencias, como un dios apocalíptico.

Por eso estará bien guardado donde queda; pues si aquella voluntad indomable hubiese tomado vida otra vez, sus palabras hubieran sido de renuncia á venir hasta aquí, y hubiera suspirado por una sepultura modesta en Graus, defendida y engrandecida por aquellos riscos salvajes y nevados, que vieron su enfermedad y su agonizar lento.

Ha sido digna y noble esta emulación entre Madrid y Zaragoza para poseer estos sagrados restos, como noble ha sido la firmeza de los aragoneses en quedarse con ellos. Podría quizá haber sido aquí más suntuosa la ceremonia, pero no podría haber sido mayor el sentimiento que el de sus paisanos y aquellos humildes campesinos de la carretera de Graus, que en su sencillez, al paso del entierro, lloraban.

El ilustre muerto odiaba las pompas; siempre fué humilde, modesto, huyendo de exhibición que no fuera para provecho de los españoles todos, y ahora su espíritu se hubiera rebelado al ver que tantos y tantos le seguían, y tan poco caso hicieron de él en vida.

Ya que Madrid no ha podido conservar su cuerpo, como hubiera sido su deseo, el Ateneo, la Academia de Ciencias Morales y Políticas, al fin, debe iniciar una suscripción para imprimir sus obras en una edición económica, para que de todos sean conocidas y sirva de enseñanza, como un gran homenaje y un gran mausoleo que todo el que lo leyera le levantaría en lo alto de sus conciencias al gran patriota que murió entre los riscos aragoneses, llevando quizá en sus vidriados ojos la imagen de una España libre, fuerte y poderosa.

Rodrigo Mateo González.

Las presidencias de las Cámaras

Con este título ha publicado el ex presidente del Consejo de ministros, Sr. Moret, un artículo en la revista *Mercurio*, de Barcelona, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Vive todavía en España la costumbre de nombrar presidente del Congreso á un hombre político identificado con la mayoría, lo cual imprime desde el primer momento á la más alta autoridad de la Cámara popular carácter de parcialidad y de exclusivismo. En cuanto á la presidencia del Senado, reservada á la elección del Gobierno, su perfillo es decir que nunca se hace atendiendo á la capacidad del individuo para dirigir esta Cámara, sino á su posición entre los políticos.»

El sistema, pues, es vicioso desde su origen. Porque el presidente del Congreso, por razón de su cargo, es, no sólo el director de los debates, única misión que, al parecer, se le atribuye en España, sino también el guardador del reglamento, el depositario de las tradiciones y del espíritu de la Cámara, y, sobre todo, el responsable ante el país del prestigio y de la pureza del régimen y de la dignidad del Congreso, misiones ambas perfectamente incompatibles con el régimen parcial y, por tanto, interesado de su nombramiento. En estas condiciones, el presidente no tiene otra autoridad que la personal para hacer cumplir el reglamento é imponerse lo mismo á la mayoría, que á las minorías; su fuerza nace de la primera, y á ella tiene que procurar servir, por cuya razón las minorías han de mirar todo esfuerzo que en lo más mínimo coarte su libertad ó su licencia parlamentaria, como tiránico y dictatorial. Sólo una autoridad engendrada en la totalidad del Parlamento, creada para su mayor prestigio, alejada de todo interés de partido é inspirada en consideraciones puramente nacionales, puede desempeñar esta misión.

Lo contrario sucede en Inglaterra, donde el

«speaker» de la Cámara de los Comunes ha llegado á ser una verdadera institución, de importancia universalmente reconocida, y cuya autoridad no tiene límites, según espiritualmente lo definió uno de los «speakers» cuando, rotado por un miembro de la Cámara para saber lo que había si se negaba á obedecerle, contestó laconicamente: «Dios lo sabe.»

En cuanto á la Presidencia de la Cámara de los Lorea, sabido es que de derecho corresponde al lord-canciller, y que si bien éste, á título de miembro de Gabinete, es de elección del primer ministro, esta elección ha de recaer en un juriscónsulto esclarecido, toda vez que ha de ser al mismo tiempo presidente de los Tribunales del Reino Unido.

Segismundo Moret.

La «Gaceta»

Fomento.—Real decreto aprobando el adjunto plan de reparaciones de carreteras del Estado para el año actual.

Gobernación.—Anunciando haber desaparecido la epidemia de cólera en Austria-Hungría.

Instrucción pública.—Real orden nombrando á D. Manuel Mascareñas y Bescasa auxiliar numerario del segundo grupo de la sección de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Idem nombrando á D. Víctor García Ferrero catedrático numerario de Patología general con su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Disponiendo que D. Pedro Carrión y don Luis Castillo sean admitidos á las oposiciones á la auxiliaría de número vacante en el sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Resolviendo instancia de D. Esteban Pont y Carrillo, alumno oficial de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, en el sentido de que todos los que en los exámenes extraordinarios de Diciembre próximo pasado hayan sido calificados con la nota de suspenso, tienen derecho con la misma matrícula á repetir el examen en el mes de Septiembre del año actual.

Disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de altas y bajas ocurridas en el escalafón de catedráticos de las Universidades del reino.

Anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección provincial de Instrucción pública de Sevilla.

Idem id. de ascenso la plaza de auxiliar de la idem id. de Barcelona, y las de oficiales de Contabilidad de Albacete, Cáceres y Tarragona.

Provincias

La Escuela Naval.

Cádiz.

El tema del día lo constituye la cuestión planteada por el diputado Sr. Barrasa al apoyar la peticion del capitán de navío señor Miranda, para que se establezca la Escuela Naval en el astillero de Cádiz.

Publica el *Diario de Cádiz* un artículo firmado por su director, D. Federico Joly, en que sostiene que la Escuela Naval debe establecerse en San Fernando, porque así lo establece la ley de la Escuadra.

Dice que en estas gestiones Cádiz debe ayudar á San Fernando, pues el astillero debe dedicarse á la construcción de barcos, único medio de lograr el resurgimiento de la industria naval en la ciudad.

El diputado D. Luis Gómez ha es rito una crítica al director del *Diario de Cádiz*, mostrándose de acuerdo con el referido artículo. Así lo ha manifestado al alcalde de San Fernando, á quien se ofreció para marchar á Madrid con la Comisión de aquella ciudad.

La mayoría opina que en este asunto debe cumplirse la ley, estableciendo la Escuela Naval en San Fernando.

El alcalde de Cádiz opina lo contrario, y ha convocado á las entidades y Corporaciones á una reunión magna para mañana, á la tarde, á fin de conocer su opinión.

Algunos creen que si Cádiz y San Fernando se ponen en pugna disputándose este derecho, el Gobierno resolverá la cuestión llevando la Escuela á Ferrol, Mahón ó Cartagena.

El Ayuntamiento de San Fernando se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando que marche mañana á Madrid una Comisión, presidida por el alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, para gestionar que se conceda á San Fernando la Escuela Naval.

Formarán la Comisión concejales conservadores, liberales y republicanos.

En reconocimiento á las gestiones que para conseguirlo han realizado los Sres. Joly, Gómez y D. Cayetano del Toro, han sido nombrados hijos adoptivos de la ciudad de San Fernando.

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	00 00	84 34
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	84 35	84 24
• E, de 25.000	84 80	84 35
• D, de 12.500	84 79	84 70
• C, de 5.000	86 05	86 05
• B, de 2.500	86 05	87 00
• A, de 500	87 10	87 00
• G y H de 100 y 200	00 10	00 00
En diferentes series	87 10	87 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	102 10	102 30
• E, de 25.000	102 15	102 30
• D, de 12.500	102 15	102 30
• C, de 5.000	102 25	102 34
• B, de 2.500	102 2	102 25
• A, de 500	102 35	102 50
En diferentes series	102 35	102 25
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	449 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos	339 50	339 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	0 00	0 00
Idem Unión de Explosivos	314 50	313 00
Azucarera preferentes	50 25	50 00
Idem ordinarias	15 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista	7 90	8 90
Londres a la vista	27 29	27 21

Boletín religioso

Santos del día.
Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires; Santos Saturnino, Cástulo, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen, y el Beato Juan Bautista Machado y compañeros mártires, de la Compañía de Jesús.
La misa y Oficio divino son de San Raimundo de Peñafort, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.
Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, en el Carmen y en San Ildefonso.

Cultos.
San Marcos.—(Cuarenta horas).—Por la mañana, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde Estación, santo Rosario y solemne Reserva.

El cartel para hoy

REAL.—(Función extraordinaria y fuera de abono para el miércoles 15 de Febrero de 1911.—Despedida del tenor Marconi) A las 9, Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—A las 5, El alcalde de Zalamea.
PRINCESA.—A las 9, La flor de la vida y Zaragatas.

COMEDIA.—A las 9, La alegría de vivir
LARA.—A las 9 1/2 Francfort.—A las 10 1/2 (doble) La rima eterna.
A las 6 Alivio de luto y La fuerza bruta.

APOLO.—A las 6 La revoltosa.—¿Quo vadis?—A las 10 El palacio de los duendes.
A las 11, El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), Los hijos del aire.—A las 9 1/4 (sencillo) ¡Eche usted señoras!—A las 10 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.

ESLAVA.—A las 5 El conde de Luxemburgo.—La balsa de aceite.—La Corte de Farao.—Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 1/4 (doble), El amigo Nicolás.—A las 9 1/2, El amor al prójimo.—A las 10 1/4, El dirigible. (doble).

NOVEDADES.—A las 6, La loca fortuna (doble). A las 7 1/4, Dora, la vida alegre. A las 8 3/4, El husar de la guardia.—A las 10, Huelga de criadas y Loca fortuna.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.
A las 5, Parroquiana... ¡rabantos!—A las 6, Los dos sordos.—A las 7, No existe felicidad.—A las 9, Los asistentes.—A las 10 (especial), Militares y paisanos.

LATINA.—A las 5, Las amapolas A las 6 1/4 Congreso feminista—A las 7 1/2 La manta zamorana.—La tempranica, a las 10 (estreno) El verdadero conde ó el tipo del casamiento—A las 11, Epidemia nacional.

PRINCE ALFONSO.—De 5 de la tarde a 12 de la noche.—Secciones continuas de cinematógrafo. Cuatro mil metros. Estrenos todos los días.

LO RAT PENAL.—De 5 a 7, sección popular cinematógrafo, La Guerrerito, Don Toribio.
De 10 a 12 y 1/2, especiales, Pedro Izquierdo.

RECREO SALAMANCA (Ideal Politeo). Abierto todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 8 y 1/2 a 8 de la noche.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Viaje de turismo.

Llegó el vapor trayendo a los excursionistas extranjeros.
La mayoría de ellos se ha dedicado a visitar los pueblos de las inmediaciones.
Esta noche seguirán su viaje a Nápoles.
El 9 de Marzo vendrá otro barco con turistas ingleses que irán después a Sevilla y Granada.

Acorazado italiano.

Cádiz.
Ha llegado, procedente de Vigo, el gran acorazado italiano «Roma», quedando fuera del puerto.
Anda 22 millas, tiene 14.000 toneladas y 60 cañones, y lleva 750 tripulantes.

El «Reina María Cristina».

Cádiz.
Ha zarpado con rumbo a Bilbao y Santander el transatlántico «Reina María Cristina», para reanudar sus servicios a Cuba y Méjico.

En la factoría de la Transatlántica se ha trabajado durante varios meses, dando ocupación a 1.300 operarios, para casi hacer nuevo el «Reina María Cristina».

Los departamentos han sido ampliados y mejorados, y en muchos se ha derrochado verdadero lujo.

Los más modernos adelantos se han puesto en práctica, y el confort reina en todos los departamentos, principalmente los salones de música, comedor, biblioteca, fumador y en los grandes camarotes.

Se ha instalado en todo el buque la calefacción de vapor y un sorprendente alumbrado eléctrico, así como la telegrafía sin hilos, que alcanza un radio de acción de 500 millas.

El «Reina», que siempre se caracterizó por su superior andadura, ahora, después de reparadas sus máquinas, alcanza una marcha inmejorable.

Los obreros gaditanos han demostrado, una vez más, que su pericia es grande y que con práctica constante serían insuperables.

El padre de Cádiz, como llaman los gaditanos al ilustre y nunca bien ponderado marqués de Comillas, dando una prueba más de su inagotable caridad, se propone llevar a cabo nuevas reformas en sus buques, para dar trabajo a los obreros de las factorías gaditanas, contribuyendo de este modo grandemente a aliviar la crisis de trabajo que existe en Andalucía.

El general Alfau.

Algeciras.
Ha llegado de Ceuta el general Alfau, que saldrá para Madrid en el primer tren.

Recaudación para los naufragos.

El obispo de Tortosa ha abierto una suscripción, que encabeza con 500 pesetas, para aliviar la situación de las víctimas de los temporales últimos.

Barco alemán.

Vigo.
Entró el crucero alemán «Victoria Luisa», escuela de guardias marinas, cambiando con la plaza los saludos reglamentarios.
Procede de Nápoles y Cádiz.

Son esperados dos cruceros más, que con el «Victoria Luisa» permanecerán en estas aguas hasta fin de mes, época en que marcharán a Kiel, donde los alumnos deben sufrir examen para hacerse alféreces.

Un superviviente de los temporales.

Barcelona.
Se ha personado en la Comandancia de Marina Pascual Homs, único superviviente de la tripulación de un barco de la Barceloneta, que naufragó en la costa de cerca de Tortosa, durante los últimos temporales.
Ha quedado sordo a causa del naufragio.

Donativo regio.

Valencia.
El comandante de Marina de este puerto ha recibido de la Intendencia de Palacio un cheque por valor de 1.500 pesetas para distribuir las en nombre de S. M. entre las familias de los naufragos.

Barcos salvados.

Ha sido remolcado hasta el puerto el vapor «Canegortamendi».
Repara aquí provisionalmente sus averías y se irá luego al dique.
Otro vapor, el «Canganian», que también ha sido reparado, ha zarpado para Marsella.

Conferencias de Arte dramático

Disposiciones derogadas.

Por Real orden de 1.º de Enero último se asignaron por el ministro de Instrucción pública a D. Ceferino Palencia, para organizar conferencias de Arte dramático, en el Conservatorio de Música y Declamación, la retribución de 3.000 pesetas, con cargo a la partida de 5.000, consignada en el presupuesto vigente, para «Pago de conferencias de Arte dramático, con aplicación a la enseñanza de los alumnos de la Sección correspon-

diente del Conservatorio, pago de premios en concursos de Arte y representaciones artísticas»; y de 1.500 a D. Francisco Flores García como auxiliar para organizar dichas conferencias.

Por otra Real orden del ministerio de Instrucción pública del 7 del corriente mes, publicada en la *Gaceta* de ayer, se resuelve dejar sin efecto las dos citadas Reales órdenes, a fin de cumplimentar en tiempo oportuno en todas sus partes lo que por los conceptos manifestados prescribe el presupuesto actual.

Como fundamento de esta nueva disposición, se dice:

«Considerando que asignada a D. Ceferino Palencia la retribución de 3.500 pesetas y a D. Francisco Flores García la de 1.500 para la organización, como auxiliar, de las conferencias dramáticas, componen ambas retribuciones la cantidad de 5.000 pesetas, que es el valor total de la consignación que figura en el presupuesto, quedando, por consiguiente, agotado el crédito é inasumplidos los demás fines a que aquélla se refiere.»

Descarrilamiento del exprés de Barcelona

En el recodo denominado los Castillejos, situado entre las estaciones de Sigüenza y Cutamilla, descarriló anteayer el tren exprés procedente de Barcelona.

Según referencias, el accidente ocurrió por haber chocado el tren exprés con un bloque de tierra y piedras desprendido de una trinchera a consecuencia de las recientes lluvias.

La impresión de los viajeros fué enorme en los primeros momentos, pues la máquina recorrió 400 metros con las ruedas fuera de la vía, y atravesó así un puente, a la terminación del cual existe una trinchera con un gran terraplén sobre el río y con curva pronunciadísima.

La serenidad del maquinista ha evitado un día de luto.

Valentín Lamorta, que así se llama el referido empleado, sin inmutarse, movió el freno del vacío automático y los de husillo del tender, consiguiendo que el tren parase antes de llegar al terraplén.

Algunos frenos del tren no funcionaron, por estar destrozados a consecuencia del accidente.

Como el suceso se desarrolló a dos kilómetros de la estación de Sigüenza, salió inmediatamente un tren de socorro con brigadas de obreros, que en algunas horas han conseguido reparar la vía, a fin de que el tren continuara a Madrid.

Las brigadas trabajaron con rapidez extraordinaria, rivalizando el personal en diligencia y acierto.

A consecuencia del accidente ha resultado ligeramente herido el interventor de ruta, D. Sebastián Vilena, a quien dió una piedra en un dedo.

En el tren descarrilado regresaban a Madrid, desde Zaragoza, los Sres. Azcárate, conde de Santa Cruz de los Manuales, Romeo, Dicenta, Martos (D. Cristino), Catena y Gante.

Los viajeros felicitaron cariñosamente al maquinista é iniciaron una suscripción, cuyo producto le fué entregado inmediatamente.

Llegó a Madrid el tren exprés descarrilado en el kilómetro 127 con tres horas de retraso

La escuadra inglesa

En El Ferrol

El almirante May salió en automóvil para La Coruña, acompañado de sus ayudantes, para asistir al té que le ofrece el cónsul de Inglaterra. Regresó a las nueve de la noche, para asistir al baile que se celebró a las diez de la noche, en el teatro Jofré, costeado por la empresa Jackson que efectúa las obras hidráulicas del Arsenal.

Fueron invitados, además del vicealmirante, los comandantes de los acorazados, los jefes y oficiales de los mismos, las autoridades civiles y militares, la Prensa, los vicecónsules y distinguidas familias.

Dos orquestas amenizaron el acto.
El teatro estaba adornado con gran lujo.
Los marinos ingleses y españoles celebraron una fraternal comida a bordo de un buque de guerra.

Por la tarde efectuaron una jira al campo varios jefes y oficiales, acompañados de significadas personas de la localidad y de la colonia inglesa.

En La Coruña.

A las cuatro de la tarde llega el almirante May, jefe de la «Home fleet». Se dirigió al palacio de la Capitanía, donde le tributaron honores una compañía de Isabel la Católica, con bandera y música. El almirante vistió dicha fuerza.

Fuó recibido por los generales Quijada y

Ampudia, el Estado Mayor y jefes y oficiales de la guarnición.

Desde la Capitanía se dirigió el almirante, acompañado de las autoridades, al Consulado británico, donde se sirvió un té.

Entre el equipo inglés y el del Real Club deportivo se jugó un interesante partido de «foot ball». El equipo de Coruña resultó vencedor.

El almirante May regresó a El Ferrol en el mismo automóvil que le trajo.

Los marinos ingleses habrán obsequiado hoy a la aristocracia con un baile y un «lunch».

En Vigo.

Anoche zarpó, con rumbo a Gibraltar, el transporte inglés «Isla de Cés», que trajo gasolina para los submarinos fondeados aquí.

Han marchado con rumbo a Weymouth los acorazados «Hindustan», «Dominion», «Hibernia» y «Britania», y el crucero «Bristol», pertenecientes a la escuadra que manda el vicealmirante Callighan.

También salió el acorazado «Nelson», pero rezagado por entorpecimiento en el aparato elevador del ancla.

Los buques restantes debían marchar en el día de hoy.

Baile de Escritores y Artistas

El viernes, 24 del actual, se celebrará en el teatro Real la fiesta anual cuyos recursos sirven para aliviar en lo posible los infortunios de los que se dedican al cultivo de las letras y de las artes.

Como en años anteriores, será uno de los bailes más sugestivos de Carnaval, en los que Madrid más se divierte, y porque cada uno de estos bailes recuerda los otros, todos los otros, los que se vieron en los días de la adolescencia, en los que fuimos protagonistas con el entusiasmo de la sangre moza, y los que se ven luego con los recuerdos de la vejez.

De aquí los singulares atractivos que tiene para todos el baile de máscara de la Asociación de Escritores y Artistas, a que se une este año los artísticos regalos para las damas, y los ricos premios que adjudicarán gentiles y hermosas artistas.

La demanda de palcos y billetes es más considerable que nunca.

Los señores abonados a palcos del teatro Real tendrán reservados los suyos hasta el día 18 del actual.

Se admiten encargos en la librería de la Asociación, Alcalá, 14.

El Sr. Macías en el Supremo

Ante la Sala de lo contencioso, administrativo del Tribunal Supremo de Justicia se ha celebrado la vista para decidir acerca de la excepción dilatoria de incompetencia de jurisdicción alegada por el señor fiscal en el recurso interpuesto por D. Juan de Macías y del Real contra la Real orden, fecha 5 de Mayo de 1909, que le separó del servicio de la Armada en virtud del fallo de un tribunal de honor.

Se opuso a la excepción el propio señor Macías, fundándose: primero, en que a dicho tribunal no concurrieron las cuatro quintas partes de las personas que debieron asistir; segundo, que indebidamente formó parte del mismo el como vocal Sr. Valcárcel, y tercero, porque en el fallo recaído no se indicaban los motivos en que se fundaba el tribunal de honor para tomar tal resolución.

El señor fiscal felicitó al Sr. Macías como orador, y dijo que hubiera sido cruel privarle de este desahogo después de las penalidades sufridas.

Después sostuvo el criterio de que el fallo de todo tribunal de honor, como de cualquiera tribunal de conciencia, es inapelable, y, por tanto, el Tribunal Supremo no puede revocar ni tratar de la Real orden que originó la separación del servicio del señor Macías.

LOS INGLESES EN FERROL

Visitando el Arsenal.—Agasajos.

Los marinos de los buques ingleses anclados en este puerto visitaron esta mañana los arsenales.

En el astillero se enteraron minuciosamente de los acorazados «España» y «Alfonso XIII», que allí se construyen.

Ensalzaron muchísimo las condiciones de la factoría naval y el emplazamiento de su astillero.

Muéstranse satisfechísimos los marinos británicos de los múltiples agasajos de que aquí son objeto.

Desde que llegaron han sido espléndidamente obsequiados.

Hoy asistieron con el almirante Mr. May a un lunch y baile que les ofreció la empresa Jackson, constructora de las obras hidráulicas del Arsenal.

Fuó una fiesta espléndida, a la que asistieron las autoridades civiles y militares y la buena sociedad ferrolana.

La amenizó la banda de Infantería de Marina.

Mañana se celebrará un banquete oficial en la Comandancia general del Apostadero, obsequio del contralmirante de la Armada Sr. Morgado.

Después habrá baile.

También mañana habrá banquetes en la corbeta «Villa de Bilbao» y crucero «Conde de Venadito».

El primero será para la marinería y el otro para las clases subalternas.

Los tripulantes de la flota británica asistieron anoche a una función de gala que en su honor se celebró en el teatro New England.

Pasado mañana se hará la escuadra a la mar.

Publicaciones

La dama que ha perdido su pintor, por Paul Bourget, de la Academia francesa (Ilustraciones y cubierta de Withopff).

La curiosa historia de un cuadro atribuido a un célebre pintor y reconocido como apócrifo por un célebre crítico, que al propio tiempo declara otro cuadro obra de un ilustre maestro, da materia a Bourget para una sátira ingeniosa y por todo extremo interesante. Hay escenas divertidísimas y otras llenas de profunda psicología, que nos llevan a sondear ocultos repliegues del tan complejo corazón humano.

Van en el mismo libro otros varios cuentos llenos de amenidad y de profunda filosofía.

De venta en todas las librerías.

Banco de España

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 1.275, y hasta el número 34 de los de títulos amortizados de dicha Deuda.

Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 13 de Febrero de 1911.—El secretario general, Gabriel Miranda.

NOTICIAS

Círculo de Actores.

Para el suministro de confetti, bolsas, etcétera, etc., en el baile que ha de celebrarse este Círculo el próximo día 18 en el teatro de la Comedia, se admiten proposiciones en las Oficinas, Príncipe, 27, hasta el día 16, a las doce de la noche.

«La Monarquía».

Acaba de publicarse el segundo número de esta revista ilustrada, que contiene en sus cuarenta grandes páginas infinidad de fotografías, cuentos, poesías, secciones de sociedad, sports, modas, páginas femeninas, teatros y tres novelas inéditas en folletones.

En este número segundo publica el director de *La Monarquía*, Benigno Varela, un sensacional artículo titulado «Mi amor al Ejército», del cual nos ocuparemos.

También inserta una información de Canalejas, que firma Luis Morote, y una carta autógrafa del veterano y muy querido capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Próximo enlace.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Inés Martínez para nuestro querido amigo el notable oculista D. José Terceño.
La boda se celebrará en el mes próximo.

La taberna y el obrero.

Hay en Madrid 1.977 tabernas. Esas tabernas suponen 1.977 taberneros y otros tantos votos. Tienen además 1.303 dependientes internos y 151 externos, que dan el siguiente cuadro:

Taberneros, 1.977. Dependientes internos, 1.303. Dependientes externos, 150. Total, 3.431.

Los taberneros están agremiados, no sólo para la clasificación y distribución entre ellos de la contribución industrial, sino también para fines de defensa.

Con 2.000 tabernas en Madrid, se explica el alarmante número de crímenes, delitos y faltas que se registran en aumento.

Una senaduría.

Corresponde al general de Marina señor Auñó, distinción que vería con gusto la Marina militar.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a saber: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Genova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a saber: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 11 junio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Cuzaco y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiciadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio, rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora a domicilio

Con título y diploma
Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reuñidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas
Completamente asegurados
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Goya, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes
Se aceptan poderes
UNO POR CIENTO
ANTONIO POBLETE
MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.
Se abona la mitad del gasto del poder.
HORAS DE DOCE A CUATRO

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería
Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte
Unicos mandatarios para la venta:
Eduardo Schilling, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 13.
Valencia: calle de Paris y Valero, 18.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice de 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

- AGENDA DE BUFETE**
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y a particulares.
Precio: de 1 a 4 pesetas.
- MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA**
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.
- AGENDA DE BOLSILLO**
Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.
Precio: de 1,50 a 3,50 ptas.
- CARNET**
Diminuta y stilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios.
Precio: UNA peseta.
- AGENDA CULINARIA**
Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE
combaten victoriosamente
Resfriados Tos Bronquitis Doloras de Garganta
Influenza Gripe Ronqueras
En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

REGALA

590 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES
Una participación gratuita en el número 16.337 ó 23.273 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder a cada Abonado 200 pesetas en el premio mayor. 153 libritos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una preciosa de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos que reparte entre sus compradores.
Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, en las principales Librerías, Papelerías y Bazar de España y América.

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

DE GRIMAULT Y Cia
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desean sanar a los enfermos y los devuelve rápidamente a la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como el VINO DE DUSART, se receta en la Anemia, coloros pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias
SALUD DE LAS SENORAS

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.